

Bogotá D.C., Diciembre de 2018.

Señor
JUAN FELIPE RODRIGUEZ MORENO
KR 15 BIS 9 - 34
Ciudad

PUBLICACION DE LA CITACION NOTIFICACION PERSONAL

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., expidió la **Resolución No. 504 del 29 de noviembre de 2018 "Por medio de la cual se ordena expropiar por vía administrativa un inmueble requerido para la ejecución del proyecto Voto Nacional."**, dentro del proceso de adquisición predial del inmueble ubicado en la **KR 15 BIS 9 - 34** de la ciudad de Bogotá D.C., e identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. **50C-26778** y Chip **AAA0034JLXS**, correspondiente al Registro Topográfico No. **VN 07-04_0000**.

De acuerdo con los postulados normativos de los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, se remitió oficio Radicado ERU No. 201833200070041 de fecha 06 de diciembre de 2018 a la dirección **KR 15 BIS 9 - 34**, mediante el cual se citó al señor **JUAN FELIPE RODRIGUEZ MORENO**, titular del derecho de dominio del predio objeto de adquisición, para ser notificado personalmente del contenido de la **Resolución No. 504 del 29 de noviembre de 2018**.

AVISO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, y teniendo en cuenta la imposibilidad de notificar personalmente al mencionado titular la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., en aras de garantizar la debida notificación del acto administrativo, procede a publicar en la página WEB de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. www.eru.gov.co, en el link www.eru.gov.co/notificaciones-proyectos, por el término de cinco (5) días hábiles, copia de la citación de la notificación personal.



Adriana Collazos Sáenz
Directora de Predios

Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboro:	Ruthby E Silgado Acosta	Contratista	Dirección de Predios	
Los(as) amba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma				

